

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA RODEO

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 12.03.2026, de **CLUB DE HUASOS LOS LIRIOS** para realizar **RODEO** el día 21 de Marzo de 2026 en Medialuna comunal de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE A CLUB DE HUASOS LOS LIRIOS, para realizar **RODEO** el día 21 de Marzo de 2026, en Medialuna Comunal de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Desde las 06:00 hasta las 22:00 horas

Presentar balance de la actividad, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos A Sr. Alan Medina Correa C.I. [REDACTED] Presidente **CLUB DE HUASOS LOS LIRIOS**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.

WVM/LGE/egu

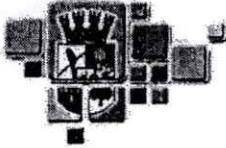
DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Subcomisaría de Carabineros

Interesado (2)





FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 12-03-2026

Nombre del responsable del evento o actividad	ALAN Medina Correa
RUT del responsable del evento o actividad	[REDACTED]
Cargo del Solicitante	Presidente
Nombre Institución / Empresa	Club de huasos Los Lirios
RUT de la Institución/ Empresa	65.228.750-6
Personalidad Jurídica SI X NO	Nº 109
Fecha obtención Personalidad Jurídica	12-09-1999
Datos de contacto :	Dirección : [REDACTED] Nacionalidad : Fono : [REDACTED] Mail : [REDACTED] Web :

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público - B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	Zo dea
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Medialuna Comunal Requinoa
Fecha a realizar Evento / actividad	21-03-2026
Horarios del Evento / actividad (inicio - término)	06:00 a 22:00 hrs
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : Desmontaje : No Prueba de Sonido : Ensayo :
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	No
Metros Cuadrados (indicar cantidad de espacio a utilizar)	No
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	No

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

Para reunir fondos, para ir en ayuda de las colleras seleccionadas del club, para ir a la final del campeonato de Rodeos La Campesina, que se realiza en La Media Luna de Rancagua, y los costos son altos para los socios seleccionados

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Sí, cuál? <i>S2G.</i>	NO :	N/A:
-----------------------	------	------



FIRMA Y TIMPRE


CLUB DE HUASOS Y RODEO LOS LIRIOS
Reg. N.º 497
Of. Jurídica N.º 101

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo ALAN Medina Correo

..... RU' [REDACTED] Domiciliado (a)

en [REDACTED] Presidente (a) de la

Organización Club de Huasos Los Lirios

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.
2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.
3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.
4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requinoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[REDACTED]
FIRMA Y TIMBRE PRESIDENTE (a)

REQUINOA, 12 de marzo de 2026.